metrocali

915.104.09.780.2024

Santiago de Cali, 14 de junio de 2024

Doctor
WILMER FORERO GIRÓN
DIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN
E.S.D.

REFERENCIA: **CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 915.104.9.02.2023**
INTERVENTORIA ADECUACIÓN FUNCIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL PARA CARRILES MIXTOS DEL CORREDOR TRONCAL ORIENTAL EN SUS TRAMOS 1 Y 2
RESTREPO Y URIBE S.A.S. – NIT. 860.009.250-6

ASUNTO: Solicitud trámite de pago – Acta No. 5
factura electrónica de venta No. FE-675 - Período (28 de abril al 27 de mayo de 2024)

Cordial saludo:

En cumplimiento de lo pactado en el contrato 915.104.9.02.2023, celebrado entre METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN y la firma RESTREPO Y URIBE S.A.S. en la Cláusula octava – FORMA DE PAGO, adjuntamos la factura de mención en el asunto y los documentos pertinentes para el respectivo pago, así:

1. Original y Copia de la Factura electrónica de Venta No. FE-675 de fecha 7 de junio de 2024, de la firma RESTREPO Y URIBE S.A.S., por concepto del Pago al período No. 5 (28 de abril al 27 de mayo de 2024), por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 298.637.605).**

2. Los pagos deben efectuarse con cargo a los siguientes Registros Presupuestales. (Anexo copia)

metrocali

915.104.09.780.2024

DISPONIBILIDAD No.	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	RECURSO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR A PAGAR
20240006	20240010	13 - Mpio sobretasa gasolina convenio 70-30	Otras Unidades de Gobierno - Otras obras de ingeniería civil	$ 298.637.605,00
		TOTAL A PAGAR		**$ 298.637.605**

3. Estado fiscal del Contrato 915.104.9.02.2023 del 7 de Junio de 2024 – Un folio

4. Certificación de pago de los parafiscales de RESTREPO Y URIBE S.A.S. del 58 de junio de 2024. – Un (1) folio

5. RUT de RESTREPO Y URIBE S.A.S. – Dos (2) folios impresión doble cara

Atentamente,

JAIME ANDRÉS QUESADA COLONIA
Director de Infraestructura

Anexos: Lo enunciado

Proyectó: Martín J. Morales Fontalvo – Profesional Universitario Oficina de Construcción
Revisó: Katherine Molina Polaina – Contratista Dirección de Infraestructura
Revisó: Francisco Javier Ortiz Quevedo – Jefe de la Oficina de Construcción
Copia: .- Archivo

RESTREPO Y URIBE SAS

NIT : 860,009,250 - 6
Calle 95 # 15 - 47, piso 6
BOGOTA D.C.-BOGOTA - COLOMBIA
Tel. 6225099
jcarrasco@ryu.com.co
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 7110 Tarifa 8,66

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE - 675

Fecha y Hora de Factura

Generación	2024-06-07	14:53:50
Expedición	2024-06-07	14:59:13
Vencimiento	2024-07-06	

Cliente	METRO CALI SA ACUERDO DE REESTRUCTURACION		
NIT	805,013,171 - 8 /Id. Extranjero :	**Teléfono**	6026600001
Dirección	Calle 25 Norte 2F 136	**Vendedor**	RESTREPO Y URIBE SAS
Ciudad	CALI-VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA	**Centro Costo**	2.302
Correo	facturacion@metrocali.gov.co		
Order Reference Prefijo		**Numero**	

Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
Por concepto del valor del Pago de Interventoría Nº 5, causado en desarrollo del Contrato de Interventoría Nº 915.104.9.02.2023 celebrado entre Metro Cali S.A. acuerdo de Reestructuración y Restrepo y Uribe S.A.S. para la erventoría integral para la adecuación funcional de la Infraestructura Vial para los Carriles Mixtos del Corredor Troncal Oriental en sus Tramos 1 y 2, de acuerdo con el siguiente detalle: 1. REGISTROS PRESUPUESTALES 20232605 y 20240010 2. VALOR DEL PAGO DE INTERVENTORÍA, INCLUIDO IVA: 2.1. Valor del Pago Fijo Nº 5, del 28 de abril al 27 de mayo de 2024, $ 187.771.112,00 2.2. Valor del Pago Variable Nº 2, del 28 de abril al 28 de mayo de 2024, $ 110.866.493,00 2.3. Valor total del Pago de Interventoría Nº 5, incluido IVA, $ 298.637.605,00	UN	1.00	250,955,970.59	250,955,970.59

Total Bruto	250,955,970.59
IVA	47,681,634.41
Total a Pagar	**$ 298.637.605,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Credito Clientes Nacionales	Efectivo	298.637.605,00	Cuota 1 Vence el 2024-07-06

VALOR EN LETRAS

Doscientos Noventa Y Ocho Millones Seiscientos Treinta Y Siete Mil Seiscientos Cinco Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ, Representante Legal Suplente

metrocali
Ventanilla Única
Correspondencia Recibida
Vigencia: 2024 - Consecutivo: R-3208
Fecha de Radicación: 12/06/2024-04:55 PM
Asunto: Pago de Interventoría 5 y Factura Electrónica de Venta FE-675
Destinatarios: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Remitente: RESTREPO Y URIBE S.A.S.
Folios: 46
Radicador: Rosa Ines Benitez- GESTION DOCUMENTAL 12/06/2024 16:55:14

Firma Elaborado por : JUAN CARRASCO

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764060560262 **aprobado en** 2023-11-24 **vigente** 24 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 606 **al** 1000

CUFE :c7847e3dca53c4be28d02e5334ccb88f8b96fe0fc88c1b5210ad3a11de89d4a061fe0d9be146079ccde81677d8dd703f

ORIGINAL

Elaborado e Impreso por Siigo SAS Nit: 830.048.145 -8

RESTREPO Y URIBE S.A.S
INGENIEROS CONSULTORES

metrocali

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.02.2023 **PERÍODO DEL 28 DE ABRIL AL 27 DE MAYO DE 2024**

RESTREPO Y URIBE S.A.S.
Nit. 860.009.250-6

ACTA DE COSTOS N° 5

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LOS CARRILES MIXTOS DEL CORREDOR TRONCAL ORIENTAL EN SUS TRAMOS 1 Y 2

VALOR TOTAL A PAGAR A FAVOR DE RESTREPO Y URIBE S.A.S., incluido IVA	
1. Valor del Pago Fijo N° 5, del 28 de abril al 27 de mayo de 2024	$ 187.771.112,00
2. Valor del Pago Variable N° 2, del 28 de abril al 28 de mayo de 2024	$ 110.866.493,00
3. Valor total a pagar	**$ 298.637.605,00**

RESUMEN DE LABORES DE CONSULTORÍA EJECUTADAS

	VALOR BASE	$ 250.955.970,59
	IVA (19%)	$ 47.681.634,41
	VALOR TOTAL	**$ 298.637.605,00**

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato (IVA Incluido)	$ 2.145.955.560,00	
Valor Total del Contrato a la fecha (IVA Incluido)	**$ 2.145.955.560,00**	**$ 2.145.955.560,00**
Reserva constituida hasta la fecha (IVA Incluido)	$ 2.145.955.560,00	
Valor Total liquidado en actas anteriores	$ 837.526.565,00	
Valor liquidado presente Acta (IVA Incluido)	$ 298.637.605,00	
Valor Total Liquidado hasta la fecha (IVA incluido)	**$ 1.136.164.170,00**	
Saldo actual del contrato con afectación presupuestal (IVA incluido)	$ 1.009.791.390,00	
Saldo total del contrato (IVA incluido)	$ 1.009.791.390,00	
SUMAS IGUALES	**$ 2.145.955.560,00**	**$ 2.145.955.560,00**

DETALLE DE ACTAS LIQUIDADAS

Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 1	$ 187.771.112,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 2	$ 187.771.112,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 3	$ 187.771.112,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 4	$ 274.213.229,00
Valor Liquidado en Actas de Interventoria, Acta N° 5, (presente acta)	$ 298.637.605,00
Total liquidado hasta la fecha (IVA Incluido	**$ 1.136.164.170,00**

RESERVAS DE GARANTÍAS

Valor deducido en actas anteriores	$ -
Valor deducido presente acta	$ -
Valor total deducido hasta la fecha	**$ -**

LIQUIDACIÓN DE ACTA

Valor liquidado presente acta (Incluido IVA)	$ 298.637.605,00
Amortizacion Anticipo	$ -
Reserva de Garantías%	$ -
Subtotal	**$ 298.637.605,00**
Otras Deducciones	$ -
VALOR TOTAL A PAGAR A FAVOR DE RESTREPO Y URIBE S.A.S.	**$ 298.637.605,00**

OBSERVACIONES:
Valor a pagar (Incluido IVA) a RESTREPO Y URIBE S.A.S. **$ 298.637.605,00**

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de junio de 2024.

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
RESTREPO Y URIBE S.A.S.

ING. FRANCISCO JAVIER ORTIZ QUEVEDO
JEFE OFICINA DE CONSTRUCCIONES
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

GT

ING. JAIME ANDRÉS QUESADA COLONIA
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

ING. MARTÍN JOSÉ MORALES FONTALVO
ING. DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

RESTREPO Y URIBE S.A.S INGENIEROS CONSULTORES	RELACIÓN DEL PERSONAL Y COSTOS DIRECTOS	metrocali Cali mueve por el Metro

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 915.104.9.02.2023

FECHA: 7-JUN-2024

MES No. 5, PERÍODO: DEL 28-ABR-2024 AL 27-MAY-2024

CONTRATISTA: RESTREPO Y URIBE S.A.S. (NIT 860.009.250-6)

ACTA No. 5 - Etapa de Construcción

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LOS CARRILES MIXTOS DEL CORREDOR TRONCAL ORIENTAL EN SUS TRAMOS 1 Y 2

CONCEPTO	UNIDAD	FACTOR MULTIP	COSTOS DE PERSONAL (Incluye FM)	100% PERSONAL ETAPA CONSTRUCCIÓN (Contractual)		Etapa de Construcción - MES No. 5 del 28-abr-2024 al 27-may-2024	
			TARIFA/MES	DEDICACION	VALOR MES ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN	DEDICACION	VALOR A PAGAR MES
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
PERSONAL PROFESIONAL							
Director de Interventoria	H-M	2,60	12.150.000,00	0,70	22.113.000,00	0,70	22.113.000,00
Residente de Interventoría	H-M	2,60	5.600.000,00	1,00	14.560.000,00	1,00	14.560.000,00
Residente de Interventoría	H-M	2,60	5.600.000,00	1,00	14.560.000,00	1,00	14.560.000,00
Especialista en Pavimentos	H-M	2,60	7.500.000,00	0,30	5.850.000,00	0,30	5.850.000,00
Residente Ambiental	H-M	2,60	4.500.000,00	1,00	11.700.000,00	1,00	11.700.000,00
Residente Social	H-M	2,60	4.000.000,00	1,00	10.400.000,00	1,00	10.400.000,00
Residente Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo	H-M	2,60	4.000.000,00	1,00	10.400.000,00	1,00	10.400.000,00
Especialista en Tránsito	H-M	2,60	8.000.000,00	0,30	6.240.000,00	0,30	6.240.000,00
Ingeniero de Costos, Presupuestos, Programación y Control de Obra	H-M	2,60	5.800.000,00	0,20	3.016.000,00	0,20	3.016.000,00
Profesional en Sistemas de Gestión de Calidad	H-M	2,60	6.000.000,00	0,20	3.120.000,00	0,20	3.120.000,00
Profesional SIG	H-M	2,60	6.000.000,00	0,20	3.120.000,00	0,20	3.120.000,00
Profesional Asesor Jurídico	H-M	2,60	8.000.000,00	0,10	2.080.000,00	0,10	2.080.000,00
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO							
Dibujante	H-M	2,60	3.000.000,00	1,00	7.800.000,00	1,00	7.800.000,00
Inspector de obras	H-M	2,60	2.800.000,00	1,00	7.280.000,00	1,00	7.280.000,00
Inspector de obras	H-M	2,60	2.800.000,00	1,00	7.280.000,00	1,00	7.280.000,00
Inspector PMT	H-M	2,60	2.800.000,00	1,00	7.280.000,00	1,00	7.280.000,00
Inspector PMT	H-M	2,60	2.800.000,00	1,00	7.280.000,00	1,00	7.280.000,00
Inspector SST ambiental	H-M	2,60	3.000.000,00	1,00	7.800.000,00	1,00	7.800.000,00
Inspector SST ambiental	H-M	2,60	3.000.000,00	1,00	7.800.000,00	1,00	7.800.000,00
Topógrafo Inspector	H-M	2,60	3.500.000,00	1,00	9.100.000,00	1,00	9.100.000,00
Cadenero 1	H-M	2,60	2.000.000,00	1,00	5.200.000,00	1,00	5.200.000,00
Cadenero 2	H-M	2,60	1.600.000,00	1,00	4.160.000,00	1,00	4.160.000,00
Laboratorista - Geotecnólogo Inspector	H-M	2,60	3.000.000,00	1,00	7.800.000,00	1,00	7.800.000,00
Conductor - Motorista	H-M	2,60	1.500.000,00	1,00	3.900.000,00	1,00	3.900.000,00
Secretaria	H-M	2,60	2.000.000,00	1,00	5.200.000,00	1,00	5.200.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 195.039.000,00**		**$ 195.039.000,00**

CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	TARIFA	DEDICACION	VALOR MES ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	DEDICACION	VALOR A PAGAR MES
COSTOS DIRECTOS							
Alquiler vehículo	mes	1,00	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
Equipo completo de topografía	mes	1,00	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00	1,00	5.000.000,00
Equipo completo de laboratorio	mes	1,00	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00	1,00	10.000.000,00
Alquiler equipo de cómputo	u	3,00	1.000.000,00	3,00	3.000.000,00	3,00	3.000.000,00
Reproducción documentos y planos	mes	1,00	3.250.111,00	1,00	3.250.111,00	1,00	3.250.111,00
Alquiler equipo GPS	mes	1,00	5.000.000,00	0,25	1.250.000,00	0,25	1.250.000,00
Ensayos de soldadura / método de tintas				-	-	-	-
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 32.500.111,00**		**$ 32.500.111,00**
SUMA COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS					$ 227.539.111,00		$ 227.539.111,00
IVA = 19%					$ 43.232.431,00		$ 43.232.431,00
VALOR TOTAL DEL ACTA INCLUIDO IVA Mes No. 5, Construcción (del 28-abr-2024 al 27-may-2024)					**$ 270.771.542,00**		**$ 270.771.542,00**

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
RESTREPO Y URIBE S.A.S.

GT

ING. FRANCISCO JAVIER ORTIZ QUEVEDO
JEFE OFICINA DE CONSTRUCCIONES
METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION

RESTREPO Y URIBE S.A.S.
INGENIEROS CONSULTORES DESDE 1955

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **ALEJANDRO RESTREPO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 79.155.746, en mi condición de Representante Legal Suplente de la Empresa **RESTREPO Y URIBE S.A.S.** identificada con el Nit. 860.009.250-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía; así mismo, el pago de los respectivos salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales del personal, que corresponde a los últimos seis (6) meses contados a partir del mes anterior. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE**, identificada con la cedula de ciudadanía 52.427.735 y con Tarjeta Profesional 141758-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la Empresa **RESTREPO Y URIBE S.A.S.** identificada con Nit. 860.009.250-6, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la Compañía; así mismo, el pago de los respectivos salarios y/u honorarios, liquidaciones y demás obligaciones laborales y contractuales del personal, que corresponde a los últimos seis (6) meses contados a partir del mes anterior. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de junio de 2024.

ALEJANDRO RESTREPO GOMEZ
Representante Legal Suplente
RESTREPO Y URIBE S.A.S.

PILAR DEL ROCIO PRADA DUARTE
Revisora Fiscal
C.C. 52.427.735 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional 141758-T

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764060560262

(415)7707212489984(8020) 001876406056026 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 0 9 2 5 0	6				

11. Razón social
RESTREPO Y URIBE S A S

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección
CL 95 15 47 P 6

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

DIAN
2023-11-24 / 12:45:44 PM
Fecha Acuse de Recibo
· Firmado ·

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 79155746 1004. DV 9
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
1006. Organización RESTREPO Y URIBE S A S

997. Fecha formalización 2 0 2 3-1 1-2 4/1 2:4 5:4 4

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764060560262

(415)7707212489984(8020) 001876406056026 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 0 9 2 5 0	6				

11. Razón social

RESTREPO Y URIBE S A S

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el numero	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	RESTREPO Y URIBE S A S CL 95 15 47 P 6	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	606	1,000	24	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141046404481

(415)7707212489984(8020) 000014104640448 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 2 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RESTREPO Y URIBE S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 95 15 47 P 6

42. Correo electrónico contabilidad@ryu.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 2 5 0 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 3 0 2 0 9	7 7 1 0	2 0 1 3 0 2 0 9	7 7 3 0				2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 14 / 09 : 15: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO GOMEZ ALEJANDRO NICOLAS

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046404481

(415)7707212489984(8020) **000014104640448 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 2 5 0	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 5 8 1	1 2
73. Fecha	1 9 5 6 0 8 2 4	2 0 1 8 0 4 0 6
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 5 6 0 9 0 4	2 0 1 8 0 4 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 5 0 1 7	0 0 1 5 0 1 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 5 6 0 8 2 4	2 0 1 8 0 4 0 6
81. Hasta	2 0 3 0 0 5 0 4	2 9 9 9 0 8 2 4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046404481

(415)7707212489984(8020) **000014104640448 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 0 9 2 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 3 2 3 0 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CARO	RIVERA	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 1 7 5 9 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	TURRIAGO	GERMAN	DARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 4 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 1 5 5 7 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RESTREPO	GOMEZ	ALEJANDRO	NICOLAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO FIJADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046404481

(415)7707212489984(8020) **000014104640448 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 9 2 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 4 2 7 7 3 5		1 4 1 7 5 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRADA	DUARTE	PILAR	DEL ROCIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 5 3 1 8 6 1	8	CCA CONTADORES CONSULTORES ASESORES SAS

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 9 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 4 7 1 3 8		1 3 6 5 0 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TUTA	PEÑA	DIANA	EMPERATRIZ

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 5 3 1 8 6 1	8	CCA CONTADORES CONSULTORES ASESORES SAS

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 3 2 7

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 0 7 3 2 1 3		7 8 4 2 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CORTES	ORJUELA	SANDRA	JULIET

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 8 3 0

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO